

# Vente Venezuela explica los pasos para una transición «pacífica y ordenada»

El partido político Vente Venezuela explicó este viernes 12 de enero cuáles son los pasos a seguir para una «transición pacífica y ordenada en Venezuela». Estas tareas se plantean de cara a los comicios presidenciales que se deben realizar en el país este año. Para estas elecciones la abanderada de la oposición es María Corina Machado, quien ganó las elecciones primarias de la oposición el pasado 22 de octubre de 2023.

A través de su cuenta en la red social X, Vente Venezuela publicó una lista de tareas para este año, el cual la organización política calificó como «decisivo».

Una de las principales líneas de acción para la población es plegarse a la propuesta de María Corina Machado de formar comandos de campaña en casas, plazas, bodegas y cualquier otro espacio que permita la organización civil. Se trata de una iniciativa que busca tener comandos de campaña organizados en todos los estados del país y en el exterior.

También, el partido llama a los ciudadanos a sumarse a la Red 600K para la defensa del voto. Se trata de una estructura de 600.000 personas que se formarán y coordinarán para «defender el voto» de cara a los comicios presidenciales.

María Corina Machado es la candidata de la Plataforma Unitaria para las elecciones presidenciales de 2024. Sin embargo, la dirigente político enfrenta un proceso legal ante el Tribunal Supremo de Justicia debido a su inhabilitación política implementada por la Contraloría. Sin embargo, hasta el momento el Consejo Nacional Electoral (CNE) no ha anunciado un cronograma electoral para este año y que incluya los comicios presidenciales

El pasado mes de noviembre la administración de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria acordaron un procedimiento para [levantar las inhabilitaciones](#) de dirigentes opositores, este consistía en acudir a la Sala Político Administrativa del TSJ y ejercer un recurso contencioso contra su inhabilitación. Machado alegó que nunca recibió ninguna notificación sobre su inhabilitación por lo que el equipo legal introdujo un recurso diferente: una demanda de reclamación por vía de hecho, en la cual se recalca

que la medida en su contra es un «acto inexistente».

Perkins Rocha, abogado de María Corina Machado, aseguró que la defensa de la candidata no ha tenido acceso al expediente de María Corina Machado, según lo que había prometido la sala político-administrativa.

**Con información de TalCual**